

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019



Revisoría Fiscal – Gerencia General - Contadora  
La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sucredito”

Manizales, febrero 14 de 2020

Señores

Asamblea General de Delegados

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUCRÉDITO**

Nosotros, el representante legal y contador general Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 del 2.019.

Dichos Estados Financieros fueron realizados conforme a lo dispuesto en el decreto 2784 del 2.012, mediante el cual se estableció el nuevo marco técnico normativo (Normas de Información Financiera NIIF)

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de **LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITOS SUCREDITO** al 31 de diciembre del 2019; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

- a. Las cifras incluidas son tomadas de los libros de contabilidad y auxiliares respectivos
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2019. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.

- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. El software utilizado para llevar la contabilidad, tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor, según lo establecido en la Ley 603 de 2000.
- h. La entidad ha cumplido con las normas de seguridad social y parafiscal.



**LEONOR ROSARIO ESPINOSA HERNANDEZ**

**Gerente General**

Firmado digitalmente



**MARIA YOLANDA CALVO GUERRERO**

**Contadora Publica**

**T.P.90838-T**

Firmado digitalmente

# ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SUCREDITO"  
NIT.900.790.934-7  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANO

CONCEPTOS	NOTAS	DICIEMBRE		VARIACION	
		2019	2018	PESOS	%
<b>ACTIVOS</b>					
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>					
Caja		55.137.922	11.308.205	43.829.717	387,59%
Bancos Y Otras Entidades Financieras		394.984.617	30.020.722	364.963.895	1215,71%
<b>EFFECTIVO RESTRINGIDO Y/O DESTINACION ESPECIFICO</b>					
Fondo de liquidez- Cuentas de Ahorro		315.314.750	290.351.685	24.963.065	8,60%
<b>TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>	<b>5</b>	<b>765.437.289</b>	<b>331.680.612</b>	<b>433.756.677</b>	<b>130,78%</b>
<b>OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>					
Aportes Sociales en Entidades de Ecomina Solidaria		57.835.136	50.239.308	7.595.828	15,12%
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>5</b>	<b>57.835.136</b>	<b>50.239.308</b>	<b>7.595.828</b>	<b>15,12%</b>
<b>INVENTARIOS</b>					
Otros Inventarios de Prestadores de Servicios		27.564.470	0	27.564.470	0,00%
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>6</b>	<b>27.564.470</b>	<b>0</b>	<b>27.564.470</b>	<b>0,00%</b>
<b>CARTERA DE CREDITO</b>					
Cartera de Creditos		13.620.212.132	10.447.740.828	3.172.471.304	30,37%
Intereses Cartera		99.749.255	78.457.076	21.292.179	27,14%
Deterioro General de Cartera de Creditos		(208.454.753)	(156.917.817)	(51.536.936)	32,84%
Deterioro Individual de Cartera de Creditos		(59.111.251)	(49.495.185)	(9.616.066)	19,43%
Deterioro Intereses Credito de Consumo		(5.119.073)	(3.917.851)	(1.201.222)	30,66%
Convenios por Cobrar		3.106.742	13.327.099	(10.220.357)	-76,69%
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO</b>	<b>7</b>	<b>13.450.383.052</b>	<b>10.329.194.150</b>	<b>3.121.188.901</b>	<b>30,22%</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>					
Otras cuentas por cobrar		13.950.910	550.000	13.400.910	2436,53%
Deudores Patronales Y Empresas		154.241.521	228.562.484	(74.320.963)	-32,52%
Compensacion por Cobrar		0	116.991.434	(116.991.434)	-100,00%
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>8</b>	<b>168.192.431</b>	<b>346.103.918</b>	<b>(177.911.487)</b>	<b>-51,40%</b>
<b>SUBTOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>14.469.412.377</b>	<b>11.057.217.988</b>	<b>3.384.629.919</b>	<b>30,61%</b>
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>					
<b>MUEBLES Y EQUIPO OFICINA</b>					
Muebles Y Equipo de Oficina		102.929.970	83.178.421	19.751.549	23,75%
<b>EQUIPO COMPUTO Y COMUNICACIONES</b>					
Equipo de Computación y Comunicación		120.756.074	80.980.685	39.775.389	49,12%
<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>					
Muebles y Equipos de Oficina		(59.622.368)	(29.289.032)	(30.333.336)	103,57%
Equipo de Computación y Comunicación		(55.700.726)	(37.050.728)	(18.649.998)	50,34%
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>9</b>	<b>108.362.950</b>	<b>97.819.346</b>	<b>10.543.604</b>	<b>10,78%</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>					
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>					
Activos Intangibles		244.749.715	\$ 143.934.690	100.815.025	70,04%
Amortizacion Acumulada		(68.096.784)	(40.203.590)	(27.893.194)	69,38%
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>10</b>	<b>176.652.931</b>	<b>103.731.100</b>	<b>72.921.831</b>	<b>70,30%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>14.754.428.258</b>	<b>11.258.768.434</b>	<b>3.495.659.824</b>	<b>31,05%</b>

LEONOR ROSARIO ESPINOSA HERNANDEZ  
Gerente General  
firmado digitalmente

LUCILA OCAMPO CARREÑO  
Revisora Fiscal  
T.P.63331-T  
Delegada de C & A Consultoria y Auditoria S.A.S  
firmado digitalmente

MARIA YOLANDA CALVO GUERRERO  
Contadora Publica  
T.P.90838-T  
firmado digitalmente

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SUCREDITO"**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANO**

	DICIEMBRE		VARIACION		
	2019	2018	PESOS	%	
<b>PASIVOS</b>					
<b>DEPOSITOS</b>					
Ahorro a la Vista	1.215.855.336	491.582.666	724.272.670	147,33%	
CDAT	1.062.015.088	877.919.214	184.095.874	20,97%	
Ahorro Permanente	19.658.311	998.891.959	(979.233.648)	-98,03%	
Ahorro Contractual	933.726.129	14.702.235	919.023.894	6250,91%	
<b>TOTAL DEPOSITOS</b>	<b>11</b>	<b>3.231.254.864</b>	<b>2.383.096.074</b>	<b>848.158.790</b>	<b>35,59%</b>
<b>CREDITOS BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>					
Banco Coopdental	12	255.343.534	696.000.000	(440.656.466)	-63,31%
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>					
<b>COSTOS Y GASTOS POR PAGAR</b>					
Honorarios	5.461.968	0	5.461.968	0,00%	
Impuestos corrientes	9.312.802	3.512.350	5.800.452	165,14%	
Remanentes por pagar	6.299.956	39.322.668	(33.022.712)	-83,98%	
Nomina pendientes por Aplicar	0	345.968.160	(345.968.160)	-100,00%	
Retenciones y A'portes de Nomina	12.933.035	10.472.001	2.461.034	23,50%	
Proveedores	749.821.262	61.082.178	688.739.084	1127,56%	
Desembolso de Creditos	57.932.339	300.000	57.632.339	19210,78%	
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS X PAGAR</b>	<b>13</b>	<b>841.761.362</b>	<b>460.657.357</b>	<b>381.104.005</b>	<b>82,73%</b>
<b>SUBTOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>4.328.359.759</b>	<b>3.539.753.430</b>	<b>1.229.262.795</b>	<b>34,73%</b>
<b>CREDITOS BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>					
Banco Coopdental		250.000.000	109.931.376	140.068.624	127,41%
<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>					
Fondo Social de Educaci3n	129.353.893	143.035.649	(13.681.756)	-9,57%	
Fondo Social de Solidaridad	18.605.961	37.896.550	(19.290.589)	-50,90%	
Fondo Bienestar Social	69.254.422	33.713.743	35.540.679	105,42%	
<b>TOTAL FONDOS SOCIALES</b>	<b>14</b>	<b>217.214.276</b>	<b>214.645.942</b>	<b>2.568.334</b>	<b>1,20%</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>					
<b>OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMP.</b>					
Cesantias Consolidadas	22.724.910	23.636.471	(911.561)	-3,86%	
Intereses sobre Cesantias	2.317.870	2.642.206	(324.336)	-12,28%	
Vacaciones Consolidadas	12.621.454	10.801.047	1.820.407	16,85%	
Prima Legal	0	0	0	0,00%	
<b>TOTAL OBLIG. LABORALES POR BENEFICIOS A EMP.</b>		<b>37.664.234</b>	<b>37.079.724</b>	<b>584.510</b>	<b>1,58%</b>
<b>INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS</b>					
Ingresos Recibidos para Terceros	150.849.363	85.901.154	64.948.209,00	75,61%	
<b>TOTAL OTRAS PASIVOS</b>	<b>15</b>	<b>188.513.597</b>	<b>122.980.878</b>	<b>65.532.719</b>	<b>53,29%</b>
<b>SUBTOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>655.727.873</b>	<b>447.558.196</b>	<b>65.532.719</b>	<b>14,64%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>4.984.087.632</b>	<b>3.987.311.626</b>	<b>996.776.006</b>	<b>25,00%</b>

**LEONOR ROSARIO ESPINOSA HERNANDEZ**  
Gerente General  
firmado digitalmente

**LUCILA OCAMPO CARREÑO**  
Revisora Fiscal  
T.P.63331-T  
Delegada de C & A Consultoria y Auditoria S.A:S  
Ver opinion adjunta  
firmado digitalmente

**MARIA YOLANDA CALVO GUERRERO**  
Contadora Publica  
T.P.90838-T  
firmado digitalmente

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SUCREDITO"**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANO**

	DICIEMBRE		VARIACION		
	2019	2018	PESOS	%	
<b>PATRIMONIO</b>					
<b>CAPITAL SOCIAL</b>					
Aportes Sociales	8.309.930.926	6.003.136.268	2.306.794.658	38,43%	
Aportes Amortizados	160.875.021	91.955.933	68.919.088	74,95%	
<b>RESERVAS</b>					
Reserva para Protección de Aportes	831.738.293	716.873.146	114.865.147	16,02%	
<b>FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>					
Fondo para amortizacion de aportes	0	0	0	0,00%	
<b>SUPERAVIT</b>					
Revalorizacion de Patrimonio	2.502.692	2.502.692	0	0,00%	
<b>EXCEDENTE O PERDIDA</b>					
Excedente o perdida del ejercicio	467.765.514	459.460.588	8.304.926	1,81%	
<b>RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ</b>					
	(2.471.819)	(2.471.819)	0	0,00%	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>16</b>	<b>9.770.340.627</b>	<b>7.271.456.808</b>	<b>2.498.883.819</b>	<b>34,37%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>14.754.428.259</b>	<b>11.258.768.434</b>	<b>3.495.659.824</b>	<b>31,05%</b>

**LEONOR ROSARIO ESPINOSA HERNANDEZ**  
**Gerente**  
firmado digitalmente

**LUCILA OCAMPO CARREÑO**  
**Revisora Fiscal**  
**T.P.63331-T**  
**Delegada de C & A Consultoria y Auditoria S.A:S**  
firmado digitalmente

**MARIA YOLANDA CALVO GUERRERO**  
**Contadora Publica**  
**T.P.90838-T**  
firmado digitalmente

# ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO 2019 – 2018

COOPERATIVO DE AHORRO Y CREDITO SU CREDITO

Nit.900.790.934-7

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 2019-2018

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANO

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE: 2018-2017

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2019	2018
RESULTADO DEL EJERCICIO	467.765.514	459.460.588
DEPRECIACION	48.983.334	28.929.757
PROVISIONES CARTERA	61.153.002	16.820.301
PROVISIONES CUENTAS POR COBRAR INTERESES	1.201.222	-1.499.543
AMORTIZACIONES DE INTANGIBLES	27.893.194	30.740.657
<b>EXCEDENTES A BASE DE EFECTIVO</b>	<b>606.996.266</b>	<b>534.451.760</b>
(-) AUMENTO EN CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS	-3.172.471.304	-1.735.596.488
(+) DISMINUCION EN CUENTAS POR COBRAR	177.911.487	-130.488.261
(-) AUMENTO EN INVENTARIOS	-27.564.470	0
(-) AUMENTO EN INTERESES DE CARTERA	-21.292.179	-57.721.339
(-) AUMENTO DE INVERSIONES	-7.595.828	-7.082.976
(+) DISMINUCION CONVENIOS POR COBRAR	10.220.357	-13.327.099
(+) AUMENTO EN DEPOSITOS DE ASOCIADOS	848.158.790	599.894.842
(+) AUMENTO EN OTRAS CUENTAS POR PAGAR	381.104.005	208.389.191
(+) AUMENTO EN OTROS PASIVOS	65.532.719	-18.785.063
(-) DISMINUCION EN OBLIGACIONES FINANCIERAS	-300.587.842	-14.901.974
<b>TOTAL EFECTIVO APLICADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-2.046.584.265</b>	<b>-1.169.619.168</b>
	<b>-1.439.587.999</b>	<b>-635.167.408</b>
(-) AUMENTO EN PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	-59.526.938	-27.622.472
AUMENTO EN ACTIVOS INTANGIBLES	-100.815.025	-12.807.097
<b>TOTAL EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>-160.341.963</b>	<b>-40.429.569</b>
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
(+) AUMENTO EN PRESTAMO BANCOS	0	0
(+) AUMENTO EN FONDOS SOCIALES	2.568.334	-85.322.678
(+) AUMENTO EN APORTES SOCIALES	2.375.713.746	989.065.927
(+) AUMENTO EN RESERVAS	114.865.147	63.892.829
(-) DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES	-459.460.588	-255.571.314
(-) EN FONDO REVALORIZACION DE APORTES	0	-53.620.236
<b>TOTAL EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>2.033.686.639</b>	<b>658.444.528</b>
<b>SALDO EFECTIVO AL COMIENZO DEL EJERCICIO</b>	<b>331.680.612</b>	<b>348.833.060</b>
<b>SALDO EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>765.437.290</b>	<b>331.680.612</b>

**LEONOR ROSARIO ESPINOSA HERNANDEZ**  
Gerente General  
firmado digitalmente

**LUCILA OCAMPO CARREÑO**  
Revisora Fiscal  
T.P.63331-T  
Delegada de C & A Consultoria  
Ver opinion adjunta  
firmado digitalmente

**MARIA YOLANDA CALVO GUERRERO**  
Contadora Publica  
T.P.90838-T  
firmado digitalmente

# ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUCREDITO  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2.018  
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANO

	DICIEMBRE		VARIACION		
	2.019	2018	PESOS	%	
<b>DETALLE</b>					
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>17</b>	<b>2.005.965.313</b>	<b>1.592.653.556</b>	<b>298.703.006</b>	<b>18,76%</b>
INTERESES CREDITOS ASOCIADOS		1.891.356.562	1.592.653.556	298.703.006	18,76%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL		114.608.751	0		
<b>COSTOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD PRINCIPAL</b>	<b>18</b>	<b>171.211.546</b>	<b>139.196.057,00</b>	<b>32.015.489</b>	<b>23,00%</b>
ACTIVIDAD FINANCIERA		171.211.546	139.196.057	32.015.489	23,00%
<b>MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA</b>		<b>1.834.753.767</b>	<b>1.453.457.499</b>	<b>381.296.268</b>	<b>26,23%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>166.444.029</b>	<b>185.717.696</b>	<b>141.119.707</b>	<b>10,06%</b>
<b>EGRESOS</b>					
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>					
<b>DE PERSONAL</b>	<b>19</b>	<b>701.726.325</b>	<b>487.826.978</b>	<b>213.899.347</b>	<b>43,85%</b>
<b>GENERALES</b>	<b>20</b>	<b>607.918.093</b>	<b>543.031.828</b>	<b>64.886.265</b>	<b>11,95%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1.309.644.418</b>	<b>1.030.858.806</b>	<b>278.785.612</b>	<b>27,04%</b>
<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>		<b>691.553.378</b>	<b>608.316.389</b>	<b>83.236.989</b>	<b>13,68%</b>
<b>PARTIDAS NO MONETARIAS</b>		<b>223.787.865</b>	<b>148.855.801,28</b>	<b>74.932.063</b>	<b>50,34%</b>
<b>TOTAL EXCEDENTE o PERDIDA PERIODO</b>	<b>21</b>	<b>467.765.514</b>	<b>459.460.588</b>	<b>8.304.926</b>	<b>1,81%</b>



LEONOR ROSARIO ESPINOSA HERNANDEZ  
Gerente General  
firmado digitalmente



LUCILA OCAMPO CARREÑO  
Revisora Fiscal  
T.P.63331-T  
Delegada de C & A Consultoria y Auditoria S.A:S  
Ver opinion adjunta  
firmado digitalmente



MARIA YOLANDA CALVO GUERRERO  
Contadora Publica  
T.P.90838-T  
firmado digitalmente

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2019 – 2018

COOPERATIVO DE AHORRO Y CREDITO SU CREDITO

Nit.900.790.934-7

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2019-2018

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANO

	Aportes Ordinarios	Aportes Amortizados	Reservas	Fondos de Destinación Especifica	Superavit de Capital	Exdente del ejercicio	Efecto por adopción por primera vez de la NIIF para las PYMES	Total del patrimonio
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	6.003.136.268	91.955.933	716.873.146	-	2.502.692	459.460.588	(2.471.819)	<b>7.271.456.808</b>
Aumento /disminución	2.306.794.658	68.919.088	114.865.147	-				2.490.578.893
Distribución de excedentes						(459.460.588)		(459.460.588)
Resultado del ejercicio			-			467.765.514	-	467.765.514
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>8.309.930.926</b>	<b>160.875.021</b>	<b>831.738.293</b>	<b>-</b>	<b>2.502.692</b>	<b>467.765.514</b>	<b>(2.471.819)</b>	<b>9.770.340.627</b>



**LEONOR ROSARIO ESPINOSA HERNANDEZ**  
Gerente General  
firmado digitalmente



**LUCILA OCAMPO CARREÑO**  
Revisora Fiscal  
T.P.63331-T  
Delegada de C & A Consultoria y Auditoria S.A:S  
Ver opinion adjunta  
firmado digitalmente



**MARIA YOLANDA CALVO GUERRERO**  
Contadora Publica  
T.P.90838-T  
firmado digitalmente



NIT: 900.334.075-0

**Consultorias y Auditorias S.A.S.**

**PEREIRA RISARALDA**  
*Complejo Urbano Diario del Otún Oficina 1105A*  
**Teléfono: 3347731 - Celulares: 3113899224 - 3113899227**  
[cyajavierperez@etp.net.co](mailto:cyajavierperez@etp.net.co)

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUCREDITO

### DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Señores delegados:

En mi calidad de Revisor Fiscal, he examinado los Estados Financieros individuales, preparados conforme a la sección 3 del Estándar para Pymes, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2019 y 2018; estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SUCREDITO"**.

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SUCREDITO"**, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015, modificadas y compiladas por el Decreto 2483 de 2018.

#### **Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno**

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SUCREDITO"**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha

LOC





NIT: 900.334.075-0

**Consultorias y Auditorias S.A.S.**

**PEREIRA RISARALDA**  
*Complejo Urbano Diario del Otún Oficina 1105A*  
*Teléfono: 3347731 - Celulares: 3113899224 - 3113899227*  
*cyajavierperez@etp.net.co*

responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

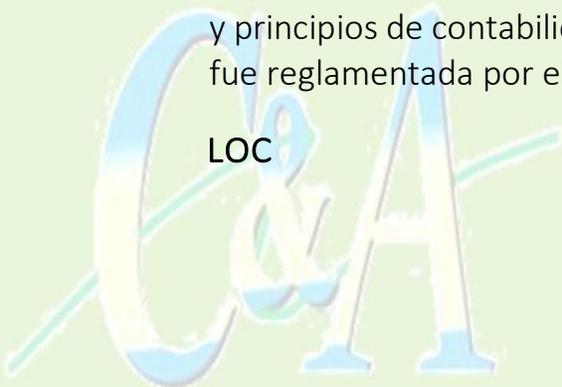
### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos

LOC





NIT: 900.334.075-0

**Consultorias y Auditorias S.A.S.**

**PEREIRA RISARALDA**  
*Complejo Urbano Diario del Otún Oficina 1105A*  
**Teléfono: 3347731 - Celulares: 3113899224 - 3113899227**  
[cyajavierperez@etp.net.co](mailto:cyajavierperez@etp.net.co)

modificatorios, especialmente el Decreto 2496 de 2015. Al respecto, a partir del año 2016 como fue exigido, los estados financieros de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SUCREDITO"** han sido expresados bajo estas normas.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SUCREDITO"** ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Economía Solidaria conforme lo establece el Decreto 2496 de 2015 en lo referente a:

- Criterios mínimos a tener en cuenta en el otorgamiento de créditos;
- La clasificación de la cartera de créditos;
- La calificación de los créditos por nivel de riesgos;
- La suspensión de intereses e ingresos por otros conceptos;
- La constitución de provisiones.
- La evaluación de la cartera de créditos

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SUCREDITO"** en atención a lo establecido en la Carta Circular No. 06 de noviembre 5 de 2019 sobre la evaluación de cartera, en concordancia con el Capítulo II numeral 2.4 de la Circular Básica Contable y Financiera que hace referencia al Proceso de seguimiento y control de la cartera de crédito dio cumplimiento en cuanto a la utilización de una metodología técnica que permite medir el riesgo ante cambios futuros, permitiendo analizar la cartera bajo los criterios mínimos requeridos por esa Superintendencia, mediante una batería de indicadores multinivel logit de comportamiento y un modelo de pronóstico adecuado para el proceso de seguimiento que facilita determinar la probabilidad de incumplimiento de los asociados

### **Administración de riesgos**

Ha observado y acatado las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria en cuanto a evaluación mensual del riesgo de liquidez, teniendo en cuenta la estructura de sus activos, pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando el grado de exposición al riesgo de liquidez y envío oportuno del riesgo de liquidez en el formato que para tal efecto tiene dispuesto la Superintendencia de la Economía Solidaria.

**LOC**





NIT: 900.334.075-0

**Consultorías y Auditorias S.A.S.**

**PEREIRA RISARALDA**  
Complejo Urbano Diario del Otún Oficina 1105A  
Teléfono: 3347731 - Celulares: 3113899224 - 3113899227  
cyajavierperez@etp.net.co

Ha acatado lo ordenado en la Circular Externa 014 de 2018 que hace referencia a la implementación del sistema de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT; el Consejo de Administración estudió y aprobó el Manual de SARLAFT y adquirió aplicativo “sistema de Riesgo SIAR” que le ha permitido desarrollar de manera sistemática las etapas de identificación, medición, control y monitoreo, contemplados en la norma. Es de anotar que estos procesos se encuentran en evaluación permanente por parte del oficial de cumplimiento, con la asesoría de experto en riesgos, con quien se viene adelantando todo el proceso de implementación del Riesgo de Liquidez, a partir de indicadores que muestran su comportamiento de manera sistematizada.

El Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio económico de 2019, se ajusta a los requerimientos de Ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios, la situación jurídica, económica, administrativa y de cumplimiento de los derechos de autor, en lo referente al licenciamiento del software; opino que el mismo concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.

En relación con los aportes al sistema de seguridad social integral, se liquidaron correctamente y se pagaron en forma oportuna; la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “SUCREDITO”** no se encuentra en mora por este concepto.

**Lucila Ocampo**

**Carreño** Revisor Fiscal

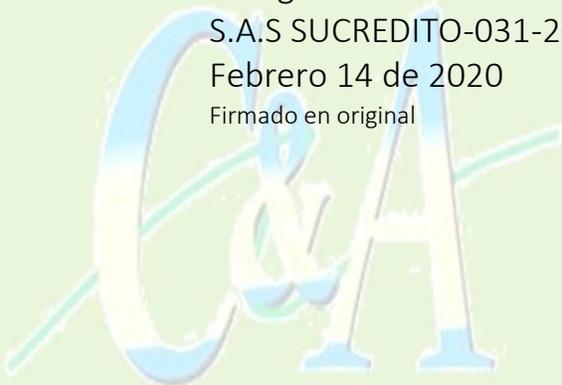
TP-63331-T

Delegado de C&A Consultorías y Auditorias

S.A.S SUCREDITO-031-2019

Febrero 14 de 2020

Firmado en original



**SUCRÉDITO- COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019-2018**  
**(Valores expresados en miles de pesos colombianos)**

**1. ENTIDAD REPORTANTE**

La **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUCRÉDITO**, fue constituida el 10 de noviembre del 2014, mediante Escritura Pública No.0008671, Notaría 2ª de Manizales, es reconocida por la Superintendencia de Economía Solidaria como cooperativa especializada en ahorro y crédito mediante Resolución número 20142200011245 de octubre 30 de 2014. Se encuentra inscrita en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas, Fogacoop. Es una empresa asociativa sin ánimo de lucro, con número variable de asociados, con aportes sociales variables e ilimitados. Para el logro del objetivo SUCRÉDITO realiza las actividades autorizadas a las cooperativas de ahorro y crédito, a través de la captación de depósitos a la vista o a término mediante expedición de Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT), recursos de ahorro a la vista y ahorro contractual, para otorgar préstamos y en general celebrar operaciones activas de crédito y celebrar convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de otros servicios, que generan otros ingresos para la Cooperativa.

La duración de la Cooperativa es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier tiempo, en los casos previstos por la Ley y el Estatuto.

El domicilio principal es la ciudad de Manizales, departamento de Caldas, República de Colombia. El ámbito territorial para la realización de sus operaciones, comprende todo el territorio nacional, para lo cual se dispone de cuatro (4) oficinas Manizales, Pereira, Armenia y Villavicencio y puntos de información en Valle y Bolívar. A diciembre 31 de 2019 la Cooperativa contaba con 28 empleados y 5.010 asociados.

**FECHA DE AUTORIZACION PARA LA PUBLICACION**

Los Estados Financieros de SUCRÉDITO, fueron autorizados para su publicación en acta Nro.64 del día 27 de enero 2020 por el Consejo de Administración.

**COMENTARIOS DE LA GERENCIA**

Los comentarios de la Gerencia hacen parte del anexo que se presenta a la Asamblea General a través del informe de gestión conforme se establece en la Ley 222 de 1995.

**2. PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las Políticas de Contabilidad y los Estados Financieros de SUCRÉDITO han sido preparados de acuerdo con el Decreto 2420 de 2015 que reglamentó la ley 1314 de 2009, como nuevo marco normativo, y las instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control, para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 2; así mismo, la Superintendencia de la Economía Solidaria definió las normas técnicas especiales, interpretación y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades previstas para la aplicación del marco técnico normativo, conforme lo dispuso el Decreto 2496 de 2015 en relación con la cartera de crédito y aportes sociales, los cuales se registrarán conforme lo dispone la Circular Básica Financiera Contable y la Ley 79 de 1988 respectivamente.

Los presentes estados financieros cubren el ejercicio del año 2019 comparativo con el año 2018, y consta de los siguientes estados financieros

- ✓ Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019.
- ✓ Estados de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019.
- ✓ Estados de resultado integral, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019.
- ✓ Estados de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019.

### **3. FRECUENCIA DE LA INFORMACION**

La frecuencia con la que se presenta la información financiera será anual.

#### **3.1. MONEDA FUNCIONAL**

La información financiera y contable se presentará en pesos colombianos, separando partidas corrientes y no corrientes.

#### **3.2. BASE DE ACUMULACION**

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos conforme se exige en el marco conceptual de la sección 2 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015.

#### **3.3. USO DE ESTIMACIONES CONTABLES**

Para SUCRÉDITO los cambios en las estimaciones contables solo procederán si existe una nueva información o nuevos acontecimientos, su aplicación es prospectiva, es decir, se da a partir de la toma de la decisión.

### **3.4 NEGOCIO EN MARCHA**

La información financiera se prepara debido a que la entidad está en funcionamiento y en condiciones normales continuará estando dentro de un futuro previsible. El período de funcionamiento estimado de la entidad es indefinido, así mismo la presidencia no tiene la necesidad de liquidar, suspender o recortar sus operaciones o cerrarla temporalmente

### **3.5 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Los acontecimientos revelados, corresponden a eventos ocurridos entre el 01 de enero de 2020 y el 17 de febrero de 2020, fecha de emisión de los estados financieros. A la fecha no se han presentado hechos o acontecimientos que afecten la naturaleza de las transacciones de la entidad ni tengan efectos sobre la información financiera de la misma.

### **3.6 IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que pueda tomar o en las evaluaciones que pueden realizar los usuarios de la información financiera.

Para SUCRÉDITO es indispensable e importante establecer el umbral cuantitativo de manera uniforme como un criterio de materialidad; una partida es material o tiene importancia relativa si dicho importe supera un salario mínimo legal vigente en Colombia.

## **4. POLITICAS CONTABLES**

### **4.1. ACTIVOS**

#### **4.1.1. EQUIVALENTES DEL EFECTIVO**

##### **Reconocimiento**

**SUCRÉDITO** reconocerá el concepto de caja general, donde se registrarán las transacciones sucesos y hechos económicos derivados de la actividad económica

### **Medición.**

La medición de las transacciones, sucesos o hechos y condiciones que se incluyan en las cuentas bancarias se realizan al **COSTO**

**Caja menor** en **SUCRÉDITO**, se reconocerá como fondo, el cual debe estar reembolsada en su totalidad al final de cada mes, y solo deberá ser usada para gastos de menor cuantía. La caja menor se medirá al costo

### **BANCOS**

Los importes registrados al final del periodo en que se informa se reconocerán y medirán al valor de la transacción.

**Las consignaciones pendientes** por identificar, se reconocerán como pasivo pasados tres meses. En todo caso se realizarán las gestiones necesarias para identificarla adecuadamente.

Las transferencias y cheques pendientes de cobro, se reconocen como una cuenta por pagar disminuyendo el valor del efectivo., Las consignaciones en tránsito o las consignaciones sin identificar se reconocen como una cuenta por pagar, incrementando el efectivo recibido.

### **INVERSIONES**

SUCRÉDITO tendrá dentro de su portafolio de inversiones las siguientes:

Fondo de liquidez,

Títulos de participación

Inversiones de Capital

#### **El reconocimiento inicial**

SUCRÉDITO reconocerá una inversión financiera solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, es decir cuando haya desembolsado los recursos [11.12]

#### **Medición inicial**

Como las inversiones constituyen una transacción de financiación, [11.13] la entidad medirá el título o valor de deuda o participación al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

#### **Medición posterior**

En la medición posterior **SUCRÉDITO** determinará el valor recuperable del equivalente al efectivo así:

- a) Si la inversión está en una fiducia, se medirá al valor razonable,

- b) Si la inversión se hizo bajo la modalidad de certificados de depósito a término (CDT) su medición se hará al costo amortizado **[11.14]**
- c) Si la inversión se realizó en títulos o valores de participación, como son las acciones este instrumento se medirá al valor razonable **[11.14 c]**
- d) Las inversiones de capital se medirán al costo menos las pérdidas por deterioro de valor **[14.5]**

#### **Deterioro de valor.**

Para todos los tipos de inversión que SUCRÉDITO realice, al establecer el deterioro de valor, dicho importe deberá ser determinado teniendo a la vista la evidencia objetiva **[11.22]** y registrado de manera inmediata contra resultados.

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.

#### **4.1.2. Inventarios**

Los inventarios representan bienes corporales destinados a la venta como contraprestación de servicios financieros.

El valor de los inventarios debe incluir las erogaciones y los cargos directos e indirectos necesarios para ponerlos en condiciones de utilización o venta.

Al cierre del período se reconocerán las contingencias de pérdida del valor expresado de los inventarios, mediante las provisiones necesarias para ajustarlos a su valor neto de realización, utilizando métodos de reconocido valor técnico o con base en estimaciones estadísticas.

#### **4.1.3. Cartera de Créditos**

La cartera de crédito corresponde al importe adeudado por los asociados a SUCRÉDITO, como resultado de la prestación del servicio del crédito menos las amortizaciones a la deuda adquirida. La cartera de crédito será reconocida, medida (inicial y posteriormente) y deteriorada (provisión) de conformidad con la normatividad legal vigente expedida por el ente de supervisión, o las que posteriormente modifique, sustituya y derogue las actuales.

#### **Modalidad comercial. -**

#### **Modalidad de Consumo**

Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto, bajo esta modalidad se ofrecen las siguientes líneas de crédito.

- Crediconsumo

- Crédito Educativo
- Crédito sobre aportes sociales CDAT y ahorro contractual
- Credivehículo
- Credicalamidad
- Credicartera
- Crédito rotativo
- Crédito Extraordinario.
- Credi Expres

## **POLITICAS DE RIESGO DE CRÉDITO**

SUCRÉDITO, ha adoptado un sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) que contiene un conjunto de políticas y procedimientos con los cuales se identifica, se mide, se monitorea y controla el Riesgo de Crédito, modelos de referencia a través de los cuales se estiman las pérdidas esperadas de la Cooperativa y procesos de control interno.

El Riesgo de Crédito cuenta con cuatro etapas de evaluación: identificación, medición, evaluación y monitoreo.

### **Identificación**

Dentro de la etapa de identificación, se encuentra el proceso de otorgamiento, el cual se basa en el conocimiento del asociado, su perfil de riesgo, su entorno económico, su capacidad de pago y comportamiento crediticio, entre otros. Con base en esta información, se definen las condiciones financieras del crédito, como monto, tasa y plazo, así como también se definen las fuentes o formas de pago.

SUCRÉDITO cuenta con un modelo (SARC) que establece criterios que debe cumplir el asociado para que sea viable tramitar su solicitud de acuerdo a la evaluación de los siguientes aspectos:

- Puntaje Score (centrales de riesgo)
- Estado de los documentos del asociado
- Estado de los ingresos y la liquidez del asociado
- Estado de las obligaciones crediticias
- Altura de mora actual
- Comportamiento de pago del último año
- Calificación de Riesgo.

## Medición

Dentro de la etapa de medición, SUCRÉDITO, realiza continuamente un monitoreo a la cartera una vez colocada, fundamentado en las condiciones de aprobación de las obligaciones, el conocimiento que se tenga del asociado, la información financiera recibida, la información comercial actualizada, las consultas con las centrales de riesgos, entre otros. Dentro de esta etapa se lleva a cabo la evaluación y calificación de la cartera.

## EVALUACION DE LA CARTERA

El Consejo de Administración y la Gerencia trimestralmente revisan en forma consolidada la situación de la cartera de crédito y periódicamente las evaluaciones efectuadas por el respectivo Comité de Evaluación de la Cartera, para lo cual la gerencia ha implementado los mecanismos y procedimientos necesarios para efectuar una adecuada evaluación, calificación y provisión de cartera de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparten los entes de control y vigilancia a través de la Circular Básica Contable y Financiera.

En los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, el Comité de Evaluación de Cartera analiza las diferentes variables de los asociados con el objetivo de emitir una calificación de riesgo.

Las calificaciones definidas en el comité, no podrán en ningún caso, ser utilizadas para mejorar las calificaciones generadas a través de la metodología de calificación del modelo de referencia.

La metodología técnica y analítica de evaluación de cartera establecida por SUCRÉDITO y aprobada por el Consejo de Administración, nos permite medir el riesgo ante cambios futuros y se compone de dos partes, la primera, se constituye en analizar los seis criterios mínimos de requeridos por el ente de supervisión en el numeral 2.4 capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No 004 de 2008 mediante una batería de indicadores y la segunda, el modelo de pronóstico adecuado para el proceso de seguimiento, a fin de determinar la probabilidad de incumplimiento de los asociados que en la evaluación tienen operaciones vigentes.

Cabe señalar que la metodología establecida se aplicó para el 100% del portafolio de la cartera de créditos a noviembre 30 de 2019.

SUCRÉDITO aplica el porcentaje mínimo de provisión de cartera establecido por La Superintendencia de La Economía Solidaria, en La Circular Básica Contable y Financiera,

	COMERCIAL		CONSUMO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%

B	31-90	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%
D	181-360	50%	91-180	20%
E	>360	100%	181-360	50%
			>360	100%

### **Provisión General**

SUCRÉDITO tiene constituida una provisión del 1.5% sobre el total de la cartera de crédito bruta. La decisión de constituir una provisión general por encima de lo exigido por la Superintendencia de Economía Solidaria corresponde a una política adoptada por el Consejo de Administración para disminuir el riesgo con un nivel mayor de confianza, de los eventos de incumplimiento a los que está expuesta a Cooperativa.

### **Políticas de Garantías**

Los créditos otorgados tienen las garantías requeridas en función del tipo de producto, el portafolio y el segmento de mercado al que pertenece el asociado y el nivel de riesgo y endeudamiento. Ninguna garantía sustituye el análisis de la capacidad de pago.

La garantía es una posibilidad adicional que tiene SUCRÉDITO para la cancelación del crédito, bien sea parte del deudor principal o el deudor solidario, con la totalidad de sus bienes muebles o inmuebles o un bien específico, dependiendo de la garantía.

### **CARTERA DE CRÉDITO CASTIGADA**

El castigo registra el valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros.

### **CRITERIOS MÍNIMOS PARA PROCEDER A CASTIGAR ACTIVOS**

Para el castigo de cartera se debe proceder en primera instancia a la constitución del 100% de las provisiones del valor de los activos correspondientes.

En el caso de castigo de cartera de crédito se deberá, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre deudores que continúen asociados a la organización

solidaria. En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en el Capítulo VIII de la presente circular Básica Financiera y Contable y luego castigar el saldo insoluto de la obligación.

Sin perjuicio de las acciones que se deriven como responsabilidades a cargo de los administradores como consecuencia de castigar activos que dejaron de generar un beneficio económico futuro, el consejo de administración, previo el análisis y el cumplimiento de los requisitos mínimos podrá autorizar el castigo de la cartera de crédito, que sean calificadas como incobrables.

El Consejo de Administración debe ampararse en los informes presentados por el Gerente y abogados. Los informes deben estar debidamente motivados, indicando en forma detallada el origen de la decisión, los documentos técnicos que demuestren el estudio adelantado y los resultados de la gestión efectuada.

La Revisoría Fiscal deberá informar a la Superintendencia de la Economía Solidaria las irregularidades que en la aplicación de la norma advierta en el ejercicio de sus labores, cuando las mismas sean materiales.

#### **4.1.4. CUENTAS POR COBRAR**

Este rubro representa los derechos a reclamar como consecuencia de algunas operaciones de crédito que recogen las variaciones que experimentan los bienes y derechos que forman parte de los instrumentos financieros activos de la Cooperativa. Igualmente, refleja importes pendientes de cobro tales como: anticipos de contratos, anticipos de impuestos, proveedores y deudoras patronales de los cuales se espera rendición y legalización de cuentas en el corto plazo.

##### **Medición**

Dichas transacciones se medirán al **costo**.

##### **Deterioro de Valor**

Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa [11.25 (b)]

##### **Baja en cuentas**

El consejo de administración de SUCRÉDITO, autorizará la baja en cuentas de una transacción, hechos o sucesos y condiciones presentadas en las otras cuentas por cobrar, una vez su deterioro constituido alcance el cien por ciento (100%) del capital representado y no exista posibilidad real de recuperarse.

#### 4.1.5. DEUDORES PATRONALES

##### Reconocimiento

Se reconocerán todos los importes originados en los descuentos que cada entidad vinculante realice a los asociados de **SUCRÉDITO**.

##### Medición:

Se mide **al costo**, por cuanto el valor monetario es el mismo que se reconoció en el momento de registrar la transacción.

##### Deterioro de Valor:

Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa [11.25 (b)]

Se reconocerá el deterioro de valor en el momento en el cual cada partida o transacción cumpla con las condiciones establecidas en la siguiente tabla:

<b>DIAS DE MORA</b>	<b>% DE DETERIORO SOBRE SALDO INSOLUTO</b>
Mayor de 60	50%
Igual o mayor a 90 días	100%

##### Baja en cuentas

El consejo de administración de **SUCRÉDITO**, autorizará la baja en cuentas de transacciones, hechos o sucesos y condiciones presentadas en las cuentas deudoras patronales, una vez su deterioro constituido alcance el cien por ciento (100%) del capital representado y no exista evidencia objetiva y real de recuperación.

#### 4.1.6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

##### Reconocimiento

**SUCRÉDITO** reconocerá como propiedad planta y equipo aquellos activos tangibles que se mantengan para su uso en el suministro de bienes o servicios y se esperen usar durante más de un año [17.2] y cuyo valor sea superior a 1 SMMLV

Los elementos que se adquieran y no cumplan los criterios anteriores, se reconocerán directamente como gasto en el estado de resultados.

El registro de cada elemento de propiedad, planta y equipo se hará por cada uno de los bienes adquiridos.

### **Medición**

SUCRÉDITO medirá los elementos de propiedad planta y equipo al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor [17.15]

### **Medición en el momento del reconocimiento**

SUCRÉDITO medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo, es decir el equivalente de efectivo al momento del reconocimiento inicial. [17.9] [17.10]

### **Depreciación**

En SUCRÉDITO la depreciación de un elemento de propiedad planta y equipo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista [17.20].

El método de depreciación utilizado por SUCRÉDITO para todos los elementos que constituyen la propiedad, planta y equipo será el de línea recta [17.22] y en su cálculo no se dejará valor en uso

### **Vida Útil**

Para determinar la vida útil del activo, SUCRÉDITO considerará la utilización prevista del activo o el desgaste esperado que dependerá de los factores operativos, igualmente deberá tener en cuenta la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios en la demanda del mercado [17.21]

Sin embargo, SUCRÉDITO, desde el inicio de la transición opta por las siguientes vidas útiles para cada elemento de propiedad y equipo así:

Muebles y equipos de oficina	Sesenta meses (60) meses
Equipos de cómputo y comunicación	Sesenta meses (60) meses

## **4.1.7. ACTIVOS INTANGIBLES**

Las políticas definidas para el tratamiento de tales tipos de activos en SUCRÉDITO se determinan a continuación y serán evaluadas y aprobadas por el Consejo de Administración.

Los activos intangibles se expresan por su costo, o costo atribuido, neto de la amortización acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiere. Los costos incluyen conceptos que cumplen los criterios de la Sección 18 de la NIIF para las PYMES para su reconocimiento y medición inicial.

La amortización de los activos intangibles es calculada por el método de la línea recta de acuerdo con la vida útil estimada. Dichas vidas útiles responden a criterios y estándares razonables evaluados por el Consejo de Administración.

Los valores residuales de los activos intangibles se presumen nulos. Las vidas útiles y los métodos de depreciación de estos activos se revisan y ajustan prospectivamente cuando existan indicios de que pueden haber cambiado.

<b>TIPOS DE LICENCIAS</b>	<b>MATERIALIDAD</b>	<b>VIDA UTIL</b>
DESARROLLO DEL SOTFWARE	3 SMMLV	5 AÑOS
LICENCIAS DE OFFICE	3 SMMLV	5 AÑOS
OTRAS LICENCIAS	3 SMMLV	5 AÑOS

## **4.2. PASIVOS**

Los pasivos correspondientes a obligaciones y captaciones a través de los productos de la Cooperativa, se reconocerán inicialmente por su valor razonable neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción, para luego valorizarlos a su costo amortizado. La existencia de diferencias entre los fondos netos obtenidos de los costos necesarios para su obtención y el valor del reembolso, se reconocerán en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

### **4.2.1. DEPÓSITOS**

Comprende los depósitos recibidos de los asociados por concepto de: Ahorros a la Vista, Ahorro Programado, CDAT y depósitos de Ahorro Permanente debidamente normalizados en el Reglamento de Depósitos.

SUCRÉDITO reconocerá un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento [11.12], es decir, cuando haya recibido los recursos del asociado.

#### **Reconocimiento**

SUCRÉDITO, reconocerá como depósitos a la vista todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones que los asociados confíen a SUCRÉDITO en custodia, para ser retirados posteriormente a través de los diferentes canales de atención dispuestos por SUCRÉDITO.

#### **Medición**

Por la operación y las características de los depósitos a la vista estos se miden al valor razonable, por cuanto el asociado al momento de hacer exigible sus recursos los mismos tienen incorporados los intereses y se retirara el valor disponible.

#### **Depósitos de ahorro a término, los ahorros contractuales y el depósito permanente**

##### **Medición inicialmente**

La medición se realiza al valor razonable con cambios en el resultado

### **Su medición posterior**

SUCRÉDITO, seguirá causando sus ingresos con la mayor tasa de interés efectiva (entre la del mercado y la pactada inicialmente)

SUCRÉDITO, solo dará baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de este) cuando la obligación especificada en el contrato de depósitos haya sido pagada, cancelada o haya expirado [11.36]

Los pasivos correspondientes a obligaciones y captaciones a través de los productos de la Cooperativa, se reconocerán inicialmente por su valor razonable neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción, para luego valorizarlos a su costo amortizado. La existencia de diferencias entre los fondos netos obtenidos de los costos necesarios para su obtención y el valor del reembolso, se reconocerán en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

## **4.2.2. CUENTAS POR PAGAR**

### **Gastos por pagar**

En este grupo de cuentas se reconocerán las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, provenientes del giro ordinario de las operaciones de SUCRÉDITO, tales como: honorarios, seguros, arrendamientos y otros.

Los gastos por pagar se medirán al costo de transacción.

### **Proveedores.**

Se reconocen los importes, originados en las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, que representan la prestación de un bien o servicio que este directamente relacionado con la actividad de SUCRÉDITO, su medición se hace al costo.

### **Gravamen al movimiento financiero.**

Se reconocen los recaudos por este concepto originado en las disposiciones de ley tributaria.

### **Retención en la fuente.**

Se reconoce como recaudo a través de SUCRÉDITO, originado en las transacciones, hechos o sucesos y condiciones dentro de la prestación de un servicio o de un bien por parte de terceros hacia la Cooperativa, como consecuencia de la aplicación de la norma tributaria.

### **Remanente por pagar**

Se reconocen en este rubro todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones originadas en el retiro de asociados, en el cual quedan saldos pendientes por pagar a los mismos, tales como aportes sociales y depósitos en sus diferentes modalidades. De acuerdo con la última reforma estatutaria, los remanentes por pagar una vez realizadas las gestiones de pago y ubicación del asociado, al cabo de los tres meses, serán reclasificadas al Fondo de Bienestar Social.

## **Baja en cuentas**

SUCRÉDITO, solo dará baja en cuentas, las cuentas por pagar total o parcialmente cuando la obligación especificada en la transacción, suceso o hecho y condición haya sido pagada o haya expirado [11.36]

### **4.2.3. FONDOS SOCIALES**

#### **FONDOS SOCIALES**

##### **Fondo de educación**

Se reconocen todas las transacciones originadas en el incremento del fondo de acuerdo con la aplicación del excedente determinado por la asamblea, como una obligación legal e implícita [2.20]

El consumo de dicho fondo se realizará de acuerdo con la normatividad expedida por el ente de supervisión y los reglamentos establecidos por el Consejo de Administración, la entrega de dichos recursos se hará hasta la concurrencia del saldo de la respectiva cuenta

##### **Fondo de solidaridad.**

Se reconocen todas las transacciones originadas en el incremento del fondo de acuerdo con la aplicación del excedente determinado por la asamblea, como una obligación legal o implícita [2.20]

El consumo de dicho fondo se realizará de acuerdo con la normatividad expedida por el ente de supervisión y los reglamentos establecidos por el consejo de administración, la entrega de dichos recursos se hará hasta la concurrencia del saldo de la respectiva cuenta.

##### **Fondo de bienestar social.**

Se reconocen todas las transacciones originadas en el incremento del fondo de acuerdo con la aplicación del excedente determinado por la asamblea, como una obligación legal o implícita [2.20]

Se reconocerán todas las salidas de dinero que se destinen a beneficiar a los asociados en las diferentes actividades programadas por SUCRÉDITO.

#### **OTROS PASIVOS**

### **4.2.4. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los empleados.

SUCRÉDITO reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los empleados.

SUCRÉDITO reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa.

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan por consolidación al cierre del periodo contable de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes: [28.4]

- (a) sueldos, salarios prestaciones sociales y aportaciones a la seguridad social y parafiscal;
- (b) ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), y;
- (c) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados)

#### **4.2.5. Ingresos anticipados**

Se reconocerán y se miden al costo todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones que se originan en el recibo de recursos por anticipado para la prestación de un servicio posterior por parte de SUCRÉDITO.

#### **4.2.6. Ingresos recibidos para terceros.**

Se reconocen y se miden al costo en este grupo de cuentas todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones que tienen por origen el recaudo de unos recursos descontados a los asociados para ser trasladados a un tercero quien presta el servicio o bien tangibles a los mismos, es decir SUCRÉDITO es intermediario entre la entidad prestadora del servicio directamente y el asociado que contrato dicho servicio.

#### **4.2.7. Diversos**

Dicha cuenta reflejará las partidas pendientes por aplicar en el proceso de asientos de las respectivas obligaciones activas o pasivas del asociado con SUCRÉDITO.

### **4.3. PATRIMONIO**

El patrimonio de SUCRÉDITO agrupa las partidas de aportes sociales, así como las reservas y fondos, excedentes del ejercicio, resultados de adopción por primera vez y resultados de ejercicios anteriores.

Los aportes sociales mínimos irreducibles según aprobación de la Asamblea General de Delegados son de 2.110 SMMLV; dichos aportes sociales no podrán ser inferiores a los que establezca la ley para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

#### 4.4 INGRESOS

La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias.

(a) Los **ingresos de actividades ordinarias** surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ingresos por servicio de crédito, comisiones, intereses.

(b) **Ganancias** son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

SUCRÉDITO reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

SUCRÉDITO medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. [23.2]

SUCRÉDITO incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de SUCRÉDITO, por su cuenta propia.

SUCRÉDITO reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, cuando:

(a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y

(b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

SUCRÉDITO reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

(a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo como se describe en los párrafos 11.15 a 11.20.

(b) Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.

#### 4.5. GASTOS

##### GASTOS

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

- (a) Los **gastos** que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, los gastos por beneficios a empleados, gastos generales, depreciaciones y gastos financieros usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.
- (b) Las **pérdidas** son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

SUCRÉDITO reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos estos costos incluyen:

- a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo como se describe en la Sección 11 *Instrumentos Financieros Básicos*
- b) Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la Sección 20 *Arrendamientos*.

#### NOTA. 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Representa la totalidad de los fondos que tiene la Cooperativa a su disposición en entidades financieras para cubrir obligaciones oportunamente. Dichas cuentas se encuentran debidamente conciliadas a diciembre 31 de 2019, las partidas superiores a treinta (30) días no son representativas de tal forma que afecten la presentación de las cifras presentadas en los Estados Financieros. No existen restricciones ni embargos que afecten la disponibilidad. Las entidades financieras donde se encuentran depositados los recursos de la Cooperativa son: Banco Caja Social, Banco BBva, Banco de Occidente, Banco Coopcentral.

La inversión obligatoria, Fondo de liquidez se efectúa en cumplimiento de disposiciones legales y se ajustan a los porcentajes establecidos sobre las cuentas de ahorro y certificado de depósitos. En atención al Decreto 704 de 2019 en concordancia con el Estatuto, el porcentaje de fondo de liquidez con respecto a los ahorros permanentes es del 2%, los depósitos ordinarios y contractuales el porcentaje es del 10%

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	2019	2018	PESOS	%
Caja	55.137.922	11.308.205	43.829.717	387,59%
Bancos Y Otras Entidades Financieras	394.984.617	30.020.722	364.963.895	1215,71%
Fondo de liquidez- Cuentas de Ahorro	315.314.750	290.351.685	24.963.065	8,60%
<b>TOTAL</b>	<b>765.437.289</b>	<b>331.680.612</b>	<b>433.756.677</b>	<b>130,78%</b>

Adicionalmente, la Cooperativa posee las siguientes inversiones, en calidad de aportes sociales, los cuales se encuentran debidamente certificados por la Entidad respectiva.

COOPERATIVAS	2019	2018
Coopcentral	37.638.852	35.100.000
La Equidad Seguros de Vida	18.435.527	13.466.831
Unión Cooperativa de Caldas	288.141	246.735
Fecolfin	644.500	644.500
Confecoop Quindío	828.116	781.242
<b>TOTAL</b>	<b>57.835.136</b>	<b>50.239.308</b>

## NOTA .6. INVENTARIOS

INVENTARIOS	2019	2018
Otros Inventarios de Prestadores de Servicios	27.564.470	0

Una vez evaluado por el Consejo de Administración, se determinó que dado el proceso de expansión para el año 2020, se adquirieron plásticos de tarjetas debito para mantenerlas disponibles como inventario; su disminución se dará en la medida que se haga la venta al asociado.

## NOTA. 7. CARTERA DE CREDITO

Atendiendo los instructivos impartidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Consejo de Administración ha establecido criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio, mediante el conocimiento del asociado, evaluación de la capacidad de pago, estudio de su nivel de endeudamiento, entre otros.

Las políticas y criterios en materia de garantía han sido definidos por la administración teniendo en cuenta las diferentes líneas de crédito entre las que se encuentran las garantías admisibles, hipotecarias y de pignoración.

La cartera de Crédito se encuentra clasificada, calificada y provisionada de la siguiente manera:

CARTERA DE CREDITO	2.019	2.018	PESOS	%
Cartera de Créditos	13.620.212.132	10.447.740.828	3.172.471.303,88	30,37%
Intereses Cartera	99.749.255	78.457.076	21.292.178,55	27,14%
Deterioro General de Cartera de Créditos	-208.454.753	-156.917.817	-51.536.936,00	32,84%
Deterioro Individual de Cartera de Créditos	-59.111.251	-49.495.185	-9.616.066,00	19,43%
Deterioro Intereses Crédito de Consumo	-5.119.073	-3.917.851	-1.201.222,00	30,66%
Convenios por Cobrar	3.106.742	13.327.099,00	-10.220.357,00	-76,69%
<b>TOTAL</b>	<b>13.450.383.051,61</b>	<b>10.329.194.150,18</b>	<b>3.121.188.901,43</b>	<b>30,22%</b>

#### CLASIFICACION DE CREDITOS Y MOVIMIENTO DE DETERIOR INDIVIDUAL

CARTERA DE CREDITO POR LINEAS	2019	2018
LIENA DE CONSUMO	13.679.323.383	10.248.465.414
DETERIORO INDIVIDUAL	-59.111.251	-49.495.185
LINEA COMERCIAL	0	248.770.609
DETERIORO INDIVIDUAL	0	
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>13.620.212.132</b>	<b>10.447.740.838</b>

CALIFICACION Y CLASIFICACION DE CARTERA	2019	2018
CATEGORIA A	13.386.006.894	10.302.416.098
CATEGORIA B	88.326.332	16.147.671
CATEGORIA C	11.221.557	12.536.684
CATEGORIA D	70.707.523	36.831.498
CATEGORIA E	63.949.826	79.808.877
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>13.620.212.132</b>	<b>10.447.740.828</b>

#### Deterioro de la cartera de Crédito

La provisión de capital para la cartera de crédito a diciembre de 2019 está compuesta de la siguiente manera:

**Deterioro general de cartera:** La provisión de capital para la cartera de crédito a diciembre de 2019, corresponde al 1.5% sobre el saldo total de la cartera.

**Deterioro Individual de cartera:** De igual manera, la Cooperativa SUCRÉDITO aplica el cálculo de provisiones individuales, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.6.2. Del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Los castigos de cartera, son realizados por el Consejo de Administración, basados en concepto jurídico y de gerencia sobre su irrecuperabilidad, conforme lo ordena la Superintendencia de la Economía Solidaria, no obstante proceder al castigo, se continúa con la gestión de cobro respectiva. Al cierre del año el valor castigado fue por valor de \$80.264.931 correspondiente a 64 créditos.

## NOTA. 8. CUENTAS POR COBRAR

Las Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2019 corresponden a:

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	2.019	2.018	PESOS	%
Otras cuentas por cobrar	13.950.910	550.000	13.400.910	2436,53%
Deudores Patronales Y Empresas	154.241.521	228.562.484	-74.320.963	-32,52%
Compensación Su suerte	0	116.991.434	-116.991.434	0,00%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>168.192.431</b>	<b>346.103.918</b>	<b>-177.911.487</b>	<b>-51,40%</b>

Otras cuentas por cobrar corresponden a anticipos a proveedores de tecnología \$6MM, anticipo a arrendamiento Cali 2MM, cuenta por cobrar a la equidad 3 MM

Los deudores patronales corresponden a los valores descontados a los asociados por las Empresas de Redes Transaccionales vinculadas a SUCRÉDITO al 31 de diciembre los valores más representativos son:

Apostar S.A	\$136.875.602
Red de Servicios de Occidente	\$ 12.945.664
Red de Servicios del Cauca	\$ 2.515.263

## NOTA. 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los activos están compuestos de la siguiente manera:

ACTIVOS MATERIALES	2.019	Adiciones	Disminuciones	2.018
<b>MUEBLES Y EQUIPO OFICINA</b>				
Muebles Y Equipo de Oficina	102.929.970	19.751.549	0	83.178.421
<b>EQUIPO COMPUTO Y COMUNICACIONES</b>				
Equipo de Computación y Comunicación	120.756.074	39.775.389	0	80.980.685
<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>				
Muebles y Equipos de Oficina	-59.622.368	-30.333.336	0	-29.289.032,00

Equipo de Computación y Comunicación	-55.700.726	-18.649.998	0	-37.050.728,00
<b>TOTAL</b>	<b>108.362.950</b>			<b>97.819.346</b>

Con respecto al aumento del equipo de cómputo y comunicación se adquirieron para el año 2019 nueve computadores, teléfonos celulares, impresoras para optimizar los procesos tecnológicos en las diferentes áreas en la oficina principal y acondicionar las nuevas oficinas Cartagena, Cali y Villavicencio

Referente a muebles y equipo de oficina se acondicionó el archivo y amplió la Oficina de Manizales. Al 31 de diciembre del 2019 la Cooperativa tiene contratada pólizas de seguros para protección de activos, que cubre riesgos de hurto, incendio, terremoto, equipos electrónicos y eléctricos, explosión, actos mal intencionados de terceros y otros.

## NOTA. 10. OTROS ACTIVOS

Los activos intangibles al 31 de diciembre del 2019 comprenden:

OTROS ACTIVOS	2.019	Adiciones	Disminuciones	2018
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>				
Licencias programas para computador	134.809.677	8.841.645	0	125.968.032
Programas Y Aplicaciones	109.940.038	91.973.380		17.966.658
Amortización Acumulada	-68.096.784	-27.893.194	0	-40.203.590
<b>TOTAL, OTROS ACTIVOS</b>	<b>176.652.931</b>	<b>72.921.831</b>	<b>0</b>	<b>103.731.100</b>

Hacen parte de los Activos intangibles el desarrollo de software de visionamos, desarrollo de Datacenter Seta-Visionamos y la adquisición de licencias office. Las adiciones presentadas en el año 2019 obedecen al desarrollo del portal web con Datacenter y a la construcción de un modelo de scoring que sirve como soporte para brindar asesoría en decisiones de orden crediticia que permita minimizar el riesgo y optimizar procesos.

Durante el año se efectuaron las respectivas amortizaciones de acuerdo con la normatividad vigente para cada rubro.

## NOTA 11. PASIVOS AL COSTO AMORTIZADO

### Depósitos y Exigibilidades

Corresponde a las captaciones que la entidad realiza de sus asociados sobre los cuales generan un costo financiero así: tasa promedio ponderada de captación 0.81, y C.D.A.T 6% EA% en promedio. El interés sobre Depósitos se liquida diariamente y no existe captaciones de terceros.

DEPOSITOS	2019	2018	PESOS	%
Ahorro a la Vista	1.215.855.336	491.582.666	724.272.670	147,33%
CDAT	1.062.015.088	877.919.214	184.095.874	20,97%
Ahorro Permanente	19.658.311	998.891.959	-979.233.648	-98,03%
Ahorro Contractual	933.726.129	14.702.235	919.023.894	0,00%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>3.231.254.864</b>	<b>2.383.096.074</b>	<b>848.158.790</b>	<b>35,59%</b>

El detalle de los Certificado de depósitos de Ahorro a Término (CDAT) está conformados de la siguiente forma:

CDAT emitidos menos de 6 meses	\$ 400.341.928
CDAT emitidos igual 6 -12 meses	\$ 644.861.485

## NOTA 12. CREDITOS BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Corresponde a crédito tomado con el Banco Coopcentral así:

Crédito por valor de \$500.000.000 fecha de desembolso 11-12-2019 y fecha de vencimiento 11-12-2021 a una tasa DTF + 4 puntos. Autorizado por el Consejo de Administración para atender desembolsos de crédito como producto de la campaña de expansión que se viene realizando en la Cooperativa.

Tarjeta de Crédito Cupo \$20.000.000 saldo a la fecha \$5.343.534

OBLIGACIONES FINANCIERAS	2019	2018	PESOS	%
Banco Coopcentral	505.343.534	805.931.376	-300.587.842	-37,30%

## NOTA. 13. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2019	2018	PESOS	%
Honorarios	5.461.968	0	5.461.968	0,00%
Impuestos corrientes	9.312.802	3.512.350	5.800.452	165,14%
Remanentes por pagar	6.299.956	39.322.668	-33.022.712	-83,98%
Nomina pendientes por Aplicar	0	345.968.160	-345.968.160	-100,00%
Retenciones y Aportes de Nomina	12.933.035	10.472.001	2.461.034	23,50%
Proveedores	749.821.262	61.082.178	688.739.084	1127,56%
Desembolso de Créditos	57.932.339	300.000	57.632.339	19210,78%
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>841.761.362</b>	<b>460.657.357</b>	<b>381.104.005</b>	<b>82,73%</b>

Las cuentas por pagar registran los valores pendientes de pago correspondiente a:

Honorarios, impuestos de retención en la fuente, remanentes por pagar corresponden a saldos de ex asociados que no han sido reclamados, proveedores los saldos más significativos corresponden a corresponsales solidarios (operaciones realizadas por los puntos de cada una de las empresas):

Apostar S.A. \$196.792.793

Susuerte: \$263.263.655

Red de Servicios del Quindío. \$93.453.486

Sercofun: \$13.622.016

Think Marketing Estrategico S.A.S \$27.743.750

Red de Servicios de la Orinoquia y el Caribe: \$5.300.456

Comercializadora la Pipa: \$76.350.000

#### NOTA. 14. FONDOS SOCIALES

Este grupo comprende el valor de los recursos apropiados de los excedentes de ejercicios anteriores.

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	2019	2018	PESOS	%
Fondo Social de Educación	129.353.893	143.035.649	-13.681.756	-9,57%
Fondo Social de Solidaridad	18.605.961	37.896.550	-19.290.589	-50,90%
Fondo Bienestar Social	69.254.422	33.713.743	35.540.679	105,42%
<b>TOTAL</b>	<b>217.214.276</b>	<b>214.645.942</b>	<b>2.568.334</b>	<b>1,20%</b>

La Asamblea General de Delegados, con la aprobación de la distribución de los excedentes del año 2018, autorizó para el Fondo de Educación la suma de \$143.035.649, para el Fondo de Solidaridad \$37.896.550, para el Fondo de bienestar social \$33.713.743.

El comportamiento de los fondos sociales lo podemos observar en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL FONDO	SALDO INICIO DEL PERIODO	DISTRIBUCION EXCEDENTES AÑO 2018	DISTRIBUCION RENTA AÑO 2018	EJECUTADO EDUCACION FORMAL AÑO 2018	APLICACIÓN AÑO 2018	SALDO FINAL
Fondo Social de Educación	143.035.649,00	91.892.115,00	62.031.600,00	11.486.515,00	32.056.056,00	129.353.593,00
Fondo de Solidaridad	37.896.550,00	45.946.059,00	6.892.400,00	11.486.514,00	46.857.734,00	18.605.961,00

Fondo de Bienestar Social	33.713.743,00	137.868.176,00	0,00	0,00	102.327.497,00	69.254.422,00
<b>TOTAL</b>	<b>214.645.942,00</b>	<b>275.706.350,00</b>	<b>68.924.000,00</b>	<b>22.973.029,00</b>	<b>181.241.287,00</b>	<b>217.213.976,00</b>

Dando cumplimiento a La ley 1819 de 2016 se realizó la siguiente inversión en educación formal:

Asociación Quindío Solidaria	\$22.973.029.00
------------------------------	-----------------

## NOTA.15. OTROS PASIVOS

El saldo de los otros pasivos se descompone así:

<b>COSTOS Y GASTOS POR PAGAR</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>PESOS</b>	<b>%</b>
Cesantías Consolidadas	22.724.910	23.636.471	-911.561	-3,86%
Intereses sobre Cesantías	2.317.870	2.642.206	-324.336	-12,28%
Vacaciones Consolidadas	12.621.454	10.801.047	1.820.407	16,85%
Prima Legal	0	0	0	0,00%
<b>TOTAL, OBLIG. LABORALES POR BENEFICIOS A EMP.</b>	<b>37.664.234</b>	<b>37.079.724</b>	<b>584.510</b>	<b>1,58%</b>
<b>INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS</b>				
Ingresos Recibidos para Terceros	150.849.363	85.901.154	64.948.209	75,61%
<b>TOTAL, COSTOS Y GASTOS</b>	<b>188.513.597</b>	<b>122.980.878</b>	<b>65.532.719</b>	<b>53,29%</b>

Los pasivos por beneficio a empleados están representados por las obligaciones laborales que se tienen con los empleados y que se consolidaron a diciembre 31.

Suman \$37 MM. Las cesantías fueron trasladadas en el mes de febrero de 2019 al fondo de pensiones y cesantías correspondiente. Al cierre del ejercicio la Cooperativa contaba con 28 empleados.

Lo ingresos recibidos para terceros registra los dineros recibidos por la Cooperativa a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos en los plazos y condiciones convenidos hace parte de los convenios: Póliza Grupo Deudores Axa Colpatria 3MM , Datacredito 1.6 MM, (Contrato plan exequial para los asociados con Sercofun ) por valor de \$138 MM; entre otros.

## NOTA.16. PATRIMONIO

El patrimonio de la Cooperativa está conformado así:

<b>PATRIMONIO</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>Pesos</b>	<b>%</b>
-------------------	-------------	-------------	--------------	----------

<b>CAPITAL SOCIAL</b>				
Aportes Sociales	8.309.930.926	6.003.136.268	2.306.794.658	38,43%
Aportes Amortizados	160.875.021	91.955.933	68.919.088	74,95%
<b>RESERVAS</b>				
Reserva para Protección de Aportes	831.738.293	716.873.146	114.865.147	16,02%
<b>SUPERAVIT</b>				
Revalorización de Patrimonio	2.502.692	2.502.692	0	0,00%
<b>EXCEDENTE O PERDIDA</b>				
Excedente o pérdida del ejercicio	467.765.514	459.460.588	8.304.926	1,81%
<b>RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ</b>				
	-2.471.819	-2.471.819	0	0,00%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>9.770.340.627</b>	<b>7.271.456.808</b>	<b>2.498.883.819</b>	<b>34,37%</b>

Los aportes sociales se encuentran pagados en su totalidad, las reservas corresponden a reserva protección de aportes aprobadas por la Asamblea al igual que los fondos de destinación específica.

Los excedentes del año 2019 fueron de **\$467.765.514**. El Consejo de Administración presentará un proyecto de distribución a la Asamblea de acuerdo a las normas vigentes y a las necesidades de la Cooperativa.

Resultados Acumulados por Convergencia Por valor de **(\$2.471.819.00)** refleja los resultados de los ajustes en las cuentas del balance de apertura enero 2015 que afectan el patrimonio de la entidad por el proceso de adopción de las NIIF.

El capital mínimo irreducible de la Cooperativa es de 2.110 SMLV; para el año 2.019 fue de **\$1.747.324.760.00**

## NOTA.17. INGRESOS

Representan los ingresos obtenidos por las diferentes actividades para el cumplimiento del objeto social. El mayor rubro corresponde a los ingresos por rendimientos de la cartera de crédito, las otras actividades por servicio social corresponde a los ingresos por convenios, los otros ingresos corresponden a los intereses recibidos de terceros, bancos, fondo de liquidez, aprovechamiento, incapacidades.

<b>INGRESOS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>Pesos</b>	<b>%</b>
Intereses Créditos Asociados	1.891.356.562	1.592.653.556	298.703.006	18,76%
Otras Actividades de Servicio Social	114.608.751	0	114.608.751	0,00%
Otros Ingresos	166.444.029	185.717.696	-19.273.667	-10,38%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.172.409.342</b>	<b>1.778.371.252</b>	<b>394.038.090</b>	<b>22,16%</b>

## NOTA.18. COSTOS

Representan los costos financieros y los gastos, en los que incurre la cooperativa en el ejercicio de su actividad financiera. Los costos de compensación obedecen a la administración, tarjetas de crédito y tarifas de la Red Coopcentral por la utilización de las tarjetas de crédito en los diferentes canales electrónicos de la Red Visionamos-Coopcentral.

<b>COSTOS VINCULADOS A LA ACTIV. FINANCIERA</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>Pesos</b>	<b>%</b>
Intereses depósitos de Ahorro	79.823.742	50.683.847	29.139.895	57,49%
Intereses Créditos Bancarios	30.356.382	71.369.348	-41.012.966	-57,47%
Costos Compensación	61.030.648	17.142.862	43.887.786	256,01%
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>171.210.772</b>	<b>139.196.057</b>	<b>32.014.715</b>	<b>23,00%</b>

## NOTA.19. GASTOS POR BENEFICIO A EMPLEADOS

Los gastos de personal presentan la siguiente composición al 31 de diciembre del 2.019, la planta de personal se amplió por la expansión a nivel nacional que presentó la Cooperativa en último trimestre del año para finalizar con 28 empleados.

<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>pesos</b>	<b>%</b>
Sueldos	432.401.852	284.927.055	147.474.797	51,76%
Auxilio de Transporte	18.507.861	11.603.066	6.904.795	59,51%
Cesantías	34.092.814	26.285.741	7.807.073	29,70%
Intereses sobre Cesantías	3.891.737	3.253.232	638.505	19,63%
Prima de Servicios	34.187.808	25.369.064	8.818.744	34,76%
Vacaciones	25.118.025	16.750.775	8.367.250	49,95%
Bonificaciones	53.088.319	21.929.621	31.158.698	142,08%
Dotación	7.897.244	7.598.805	298.439	3,93%
Seguridad Social Patronal	74.678.968	90.109.617	-15.430.649	-17,12%
Indemnizaciones Laborales	7.569.946	0	7.569.946	0,00%
Capacitación al Personal	4.455.500	0	4.455.500	0,00%
Gastos Médicos	1.091.300	0	1.091.300	0,00%
Auxilio de Rodamiento	4.744.951	0	4.744.951	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>701.726.325</b>	<b>487.826.976</b>	<b>213.899.349</b>	<b>43,85%</b>

## NOTA.20. GASTOS GENERALES

<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>pesos</b>	<b>%</b>
-------------------------	-------------	-------------	--------------	----------

Gastos Generales	607.918.093	543.031.828	64.886.265	11,95%
------------------	-------------	-------------	------------	--------

**Honorarios:** Corresponde a la revisoría fiscal, contadora publica, asesoría jurídica, honorarios de comités de apoyo, consejo de Administración, auditoría implementación sistema de gestión de calidad y asesoría en gestión de seguridad y salud en el trabajo. **\$161.800.735**. Es de anotar que los honorarios del Consejo de Administración y comités de apoyo se pagaron conforme a lo autorizado por la Asamblea.

**Impuestos:** Corresponde al impuesto de industria y comercio de Caldas, Quindío y Risaralda por valor de **\$9.533.800.00** y al Iva como mayor valor del gasto discriminado para la presentación de medios magnéticos. **\$24.770.226.00**

**Mantenimiento y Reparaciones:** Ampliación y remodelación oficina principal, SUCRÉDITO Manizales **\$23.840.539.00**

**Arrendamiento:** Corresponde al canon de arrendamiento cancelado por las instalaciones de la oficina ubicada en la ciudad de Manizales, Armenia y el último bimestre del año arrendamiento en Cali y Villavicencio. **\$54.444.124.00**

**Seguros:** se registra la prima a Fogacoop que se efectúa sobre los depósitos, estos pagos son efectuados trimestralmente; y se registran las pólizas de seguros **\$21.809.504.00**.

**Servicios Públicos:** corresponde al suministro de acueducto, electricidad y teléfonos por valor de **\$25.073.197.00**

**Publicidad y Propaganda:** Corresponde a las actividades y campañas realizadas por el área de mercadeo para impulsar los productos de la Cooperativa y las fechas especiales para nuestros asociados. **\$18.231524.00**

**Gastos de Representación:** Son los gastos de convenciones, viajes, alojamiento, manutención en cabeza del Gerente, encaminados a mantener o mejorar la posición en el mercado **\$ 11.196.143.00**

**Información Comercial:** Son sistemas de tratamientos de información que nos suministra la entidad Transunion para conocer el historial crediticio de los asociados y las listas restrictivas para la prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo **\$9.356.962.00**

**Gastos de Viaje y proyectos estratégicos:** Son erogaciones ocasionadas por concepto de transporte, gastos de gasolina, manutención, alojamiento, tiquetes aéreos del Departamento Comercial y la Gerencia producto del plan expansión que llevo a cabo la Cooperativa en Pasto, Orinoquía, Chocó, Caquetá, Cauca, Nariño, Bolívar. **\$55.198.404.00**

**Sistematización y comunicación:** Corresponde al mantenimiento del software mensual, más la implementación y desarrollo de varios procesos tecnológicos realizados por Datacenter y Visionamos; telefonía IP, servicios técnico en comunicaciones prestado por la empresa Colombianet y Serticloud, telefonía IP, **\$85.954.521.00**

**Gastos Financieros:** Están constituidos por los diferentes cobros que nos realizan las entidades financieras por la utilización de sus servicios como son: comisiones, gravamen al movimiento financiero, rete fuente, IVA, gastos del portal transaccional **\$26.441.387.00**.

#### **NOTA. 21. RESULTADO DEL EJERCICIO**

Los excedentes del ejercicio del año 2019 fueron **\$467.765.514.00** (Cuatrocientos sesenta y siete mil setecientos sesenta y cinco mil quinientos catorce pesos m,cte)

#### **NOTA. 22. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO**

Entre el final del periodo sobre el que se informa (31 de diciembre) y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, no se han presentado hechos después del periodo, que impliquen un ajuste en los estados financieros.

#### **NOTA. 23. OTRAS REVELACIONES**

SUCRÉDITO al corte de diciembre de 2019 no tiene procesos en contra que ameriten ser revelados o contemplados como una contingencia en los estados financieros dado su nivel de severidad.

#### **NOTA. 24. HECHOS RELEVANTES ANTES DE CIERRE**

Entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 no se presentaron hechos relevantes que pudieran afectar los Estados Financieros.

#### **NOTA. 25. REVELACION DEL RIESGO**

La Cooperativa cuenta con un Comité de Riesgo de Liquidez integrado por el gerente, un miembro del consejo de administración y un asociado, quienes mensualmente se reúnen para analizar la situación financiera de SUCRÉDITO, desde el punto de vista del riesgo, teniendo como base las principales variaciones de los Estados Financieros y el flujo de caja, el comportamiento de los indicadores financieros, lo que ha permitido un seguimiento al comportamiento de la situación financiera de la Cooperativa y disminuir el riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, riesgo de mercado. Con base en la información

se han planteado políticas y estrategias de control para minimizar el Riesgo de Liquidez y generar excedentes. Igualmente se cuenta con un Comité de Riesgo de cartera integrado por un miembro del consejo de administración, un asociado y el líder de cartera como apoyo a la gestión administrativa, quienes mensualmente evalúan la cartera a partir de la categoría B analizando casos particulares que evidencien un riesgo de pérdida de cartera, abonado a una gestión importante en cobranzas lo que ha permitido un indicador de calidad de la cartera en un nivel de riesgo bajo, que no supera el indicador promedio de calidad de cartera del sector.

Los efectos económicos generados de las políticas administrativas han sido positivos en la medida que los recursos que no se han colocado en cartera, se encuentran protegidos como inversión en entidades calificadas, generando unos rendimientos que, aunque menores a la cartera de crédito, disminuye el riesgo de tener activos improductivos.

## **NOTA. 26. GOBIERNO CORPORATIVO**

En cumplimiento de los parámetros indicados en el nuevo acuerdo de Basilea, relacionados con el concepto del buen gobierno corporativo, SUCRÉDITO ha realizado un seguimiento sobre los siguientes temas:

- Consejo de administración está al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos, está debidamente enterado de los procesos y de la estructura de negocios brindando el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos.
- Recurso Humano: Se ha Informado a través de capacitaciones de los riesgos en el ámbito de lavado de activos, riesgo financiero y otorgamiento de créditos, ahorros, especialmente. Adicionalmente se ha dado cumplimiento en cuanto a la información que los funcionarios deben tener sobre la inscripción a Fogacoop y el Seguro de depósito y su cubrimiento, lo que permite tener informado al asociado al respecto.
- La Revisoría fiscal ha informado al Consejo de Administración sobre las posiciones de riesgo a las que se puede ver abocada la Cooperativa y ha contado con la infraestructura adecuada para desarrollar su labor.
- Medición de riesgos: El Consejo de Administración a través de los diferentes Comités Técnicos, evalúa los procedimientos, permitiendo identificar y controlar los riesgos en las diferentes áreas. (Riesgo de liquidez, Riesgo de Crédito; Riesgo Operativo y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo).
- Estructura organizacional: SUCRÉDITO, de acuerdo al volumen de operaciones, posee actualmente una estructura organizacional que le permite mantener el control en cada área con una autonomía regulada por la Gerencia y el Consejo de Administración. En la parte social se tiene designada una Líder de Mercadeo Social, cuya función de apoyo a la gerencia, genera un

mayor dinamismo a la administración y evaluación de los diferentes servicios que se presta al asociado a través de los fondos sociales. En el área de Mercadeo Social se tienen concentradas todas las actividades de servicio al asociado, propiciando con ello mejorar la atención y la calidad de los servicios al asociado.

## **NOTA. 27. CONTROLES DE LEY**

**Fondo de Liquidez.** - En atención a lo dispuesto en el Decreto 790 de 2003, SUCRÉDITO ha cumplido con mantener permanentemente como Fondo de Liquidez un monto equivalente al 10% del total de los depósitos. Los títulos valores que conforman dicho fondo permanecen bajo custodia de la entidad financiera respectiva. El reporte se ha realizado dentro de los 20 días siguientes. La revisoría fiscal ha emitido certificación mensual e informado trimestralmente de su cumplimiento.

**Riesgo de Liquidez.** - Al corte de diciembre 31 de 2018 la Cooperativa cuenta con un programa que le permite de acuerdo a la norma efectuar los cálculos estadísticos. No obstante, por lo complejo del proceso, se están adelantando los ajustes necesarios para dar cumplimiento con lo requerido por la Supersolidaria a en la Circular Externa No. 14 de diciembre 30 de 2015. Su envío se ha realizado mensualmente en forma oportuna.

**Sistema Integral de Administración de Riesgo “SIAR”.-** Tal como lo dispone la Circular Externa No. 15 de diciembre 30 de 2015, SUCRÉDITO está implementando los Sistemas de Administración de Riesgos de acuerdo con la normatividad vigente.

**Patrimonio Técnico.** - El Consejo de administración y la Revisoría Fiscal evalúan mensualmente dicho comportamiento y está al tanto de su cumplimiento de acuerdo con lo establecido en la norma con respecto a mantener el patrimonio técnico mínimo y la relación de solvencia dada en la ponderación de activos por nivel de riesgo y el patrimonio técnico. Su comportamiento es certificado trimestralmente por la Revisoría Fiscal.

**Informes de Seguimiento de FOGACCOOP.** - El Consejo de Administración y la gerencia han tenido en cuenta las instrucciones y recomendaciones surgidas del seguimiento a la Información Financiera.

## **NOTA. 28 INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS**

De acuerdo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptados en Colombia, conforme lo establecido en el Decreto 2420 de 2015 que reglamentó la ley 1314 de 2009, como nuevo marco normativo y las instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control, para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 2, SUCRÉDITO considera parte relacionada la gerencia y el Consejo de Administración los cuales tienen poder decisión en la Cooperativa. De igual manera se informa que como asociados se les ha otorgado créditos cumpliendo los requisitos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de la Circular Básica Contable y Financiera y la reglamentación que para tal efecto aprobó el Consejo de Administración.

NOMBRE	CARGO	CREDITOS	SALARIO	HONORARIOS	BONIFICACIÓN	TRANSPORTE
Mónica Borja Jimeno	Consejero Principal	6.612.488		4.532.000		
German Alberto Ramírez Vásquez	Consejero Principal	0		2.280.000		
José Julián Hurtado Quintero	Consejero Principal	9.363.655		1.900.000		
Henry Fonseca Cruz	Consejero Principal	39.772.723		2.388.000		
Andrés Felipe Gómez Restrepo	Consejero Principal	30.345.130		2.753.000		
Jorge Iván Sánchez	Consejero Principal	22.966.665		2.911.000		
Oscar Alonso Orozco Cardona	Consejero Principal	20.362.463		6.131.500		
Leonor Rosario Espinosa Hernández	Gerente General	1.996.833	58.500.000		4.088.500	1.984.638



**LEONOR ROSARIO ESPINOSA HERNANDEZ**  
Gerente General  
firmado digitalmente



**LUCILA OCAMPO CARREÑO**  
Revisora Fiscal  
T.P.63331-T  
Delegada de C & A Consultoria y Auditoria S.A.S  
firmado digitalmente



**MARIA YOLANDA CALVO GUERRERO**  
Contadora Pública  
T.P.90838-T  
firmado digitalmente